



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN

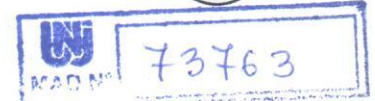
Creada por Ley N° 29304

Resolución de Consejo Directivo N° 002-2018-SUNEDU/CD

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"



## Resolución N° 232-2019- CO-UNJ Jaén, 20 de Junio del 2019



**VISTO:** El Acuerdo de Sesión Ordinaria del 20 de junio del 2019, el Oficio 284-209-UNJ-VPA-CCP-TM del 14 de junio del 2019 y y;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece "(...). Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. "Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes".

Que, el artículo 29° de la Ley Universitaria N° 30220, señala que "aprobada la Ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora (...), que tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad (...)".

Que, en el inciso i) del artículo 24° del Decreto Legislativo 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, prescribe que son derechos de los servidores públicos de carrera: "Recibir menciones, distinciones y condecoraciones de acuerdo a los méritos personales (...)".

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 006-2019-MINEDU, del 08 de enero del 2019, establece reconstituir la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, la misma que queda integrada por: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres, Presidente; Dr. Abner Milán Barzola Cárdenas, Vicepresidente Académico, Dr. Víctor Benjamín Carril Fernández Vicepresidente de Investigación;

Que, en concordancia con la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional de Jaén; es oportuna la ocasión para expresar un justo reconocimiento a los profesionales que contribuyen con el desarrollo académico de los estudiantes, docentes y profesionales de la Universidad Nacional de Jaén.

Que, a través de los documentos del visto, en Sesión Ordinaria del 20 de junio del 2019, la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Jaén, aprobó reconocer al Lic. Freddy Jacinto Pisfil Salazar, Decano Regional del Consejo Regional II del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, por su valioso aporte académico en la Semana de Integración del Tecnólogo Médico de la Universidad Nacional de Jaén, desarrollado los días 20, 21 y 22 de junio del 2019.

Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas en el estatuto de la universidad y la Ley Universitaria N° 30220;

### SE RESUELVE:

**1° Reconocer y Felicitar** al Lic. Freddy Jacinto Pisfil Salazar, Decano Regional del Consejo Regional II del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú por su valioso aporte académico en la Semana de Integración del Tecnólogo Médico de la Universidad Nacional de Jaén, desarrollado los días 20, 21 y 22 de junio del 2019.

**2° Notificar** la presente Resolución al interesado, instituciones e instancias respectivas, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLIQUESE.**



*Abelardo*  
Dr. Abelardo Hurtado Villanueva  
Secretario General



*Oscar Gamarra*  
Oscar Andrés Gamarra Torres  
Presidente